

MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

## ALGARROBO, 28.03.2014 DECRETO: N° 1489/

## **VISTOS:**

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 0728, de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
- Póliza de Fianza de Conductor Nº 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
- 8. Memorándum Nº 18, de fecha 28 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

I. Memorándum Nº 18, de fecha 28 de Marzo del año 2014, enviado por la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **DECRETO:**

I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Lunes 31 de Marzo en la Ciudad de Valparaíso y en la Comuna de Casablanca.



II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Lunes 31 de Marzo del año 2014 a las 10:00 Hrs., para trasladar a la Srta. Fabiola Cartés Herrera, Funcionaria del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá la Contraloría Regional de la Ciudad de Valparaíso y a la Notaria Monroy ubicada en la Comuna de Casablanca.

HORARIO SALIDA

A las 10:00 hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de

Valparaíso.

Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de

Casablanca.

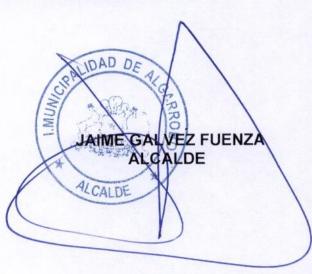
**REGRESO** 

Desde la Comuna de Casablanca, hasta la Comuna

de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.





JOGF/PMM/MART/PMP/lag. DECRETO ALCALDICIO Nº 1489 28.03.2014

**DISTRIBUCION:** 

Sr. Guillermo Marín
 Departamento de Inspecciones Generales.
 (1)

> Archivo Secretaría Municipal.

CONTROL INTERNO
BURGHI 1 MAR HO 2011
SURING SURING

2)